

¿Para qué se recaba?

Obtener su perfil con la intención de realizar inventario de talento
Conocer su nivel de conocimiento con respecto a un tema específico

DATOS SENSIBLES:

-Examen médico
-Pruebas proyectivas (proveedor externo Caliper, Midot, IPV, para las personas que aplican dan su consentimiento por escrito antes de iniciar pruebas), para Therman, el aplicador estará recabando la firma de autorización en el mismo formato.

Encargados y/o departamento que manejan los datos recabados:

Coordinación de personal

El responsable o terceros que intervengan en cualquier fase del tratamiento de datos personales deberán guardar confidencialidad respecto de éstos, obligación que subsistirá aún después de finalizar sus relaciones con el titular o, en su caso, con el responsable.

De manera interna se recabarán firmas de confidencialidad de la información.
Así como políticas para:

Artículo 34.- El responsable podrá negar el acceso a los datos personales, o a realizar la rectificación o cancelación o conceder la oposición al tratamiento de los mismos, en los siguientes supuestos:

1. Cuando el solicitante no sea el titular de los datos personales, o el representante legal no esté debidamente acreditado para ello.
2. Cuando en su base de datos, no se encuentren los datos personales del solicitante

3. Cuando se lesionen los derechos de un tercero
4. Sean necesarios para proteger los intereses jurídicamente tutelados del titular.
5. Sean necesarios para realizar una acción en función del interés público.
6. Sean necesarios para cumplir con una obligación legalmente adquirida por el titular y
7. Sean objeto de tratamiento para la prevención o para el diagnóstico médico o la gestión de servicios de salud, siempre que dicho tratamiento se realice por un profesional de la salud sujeto a un deber de secreto.
8. Cuando exista un impedimento legal, o la resolución de una autoridad competente, que restrinja el acceso a los datos
9. Cuando la rectificación, cancelación u oposición haya sido previamente realizada

¿Qué se recaba?

Inventario de personal
Acta de nacimiento
Historial académico y comprobantes como certificado, kárdex y/o cédula profesional
Credencial del IFE
Cartilla de servicio militar
Comprobante de domicilio
CURP
Comprobante de afiliación del IMSS
Licencia de conducir (cuando aplique)
Aviso de retención del INFONAVIT, sólo los que tengan un crédito vigente
Examen médico general (original)
Visa vigente (para ciertos puestos)
Pasaporte (para ciertos puestos)
Cartas de recomendación
Contrato
Constancia de retenciones de impuesto